

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA AGENCIAS DE VIAJES

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de verificación y los contratos que se suscriban.

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las siguientes empresas hicieron llegar sus documentos a la Secretaría General antes de las 10:30 a.m. del 29 de agosto de 2019:

No.	PROPONENTE
1	MAYATUR S.A.S.
2	VIAJES VERACRUZ L'ALIANXA S.A.S.

Adicionalmente, la empresa BESTRAVEL SERVICE LTDA presentó documentación a través de correo electrónico, sin embargo, estos fueron enviados extemporáneamente, razón por la cual, se rechazan los mismos, de acuerdo con la causal de rechazo No. 1, la cual expresa “cuando la propuesta se presente en forma extemporánea o en lugares distintos al previsto en esta convocatoria”.

2.1. VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación preliminar de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluyó lo siguiente:

No	Oferente	Jurídico	Financiero	Técnico	Observación
1	MAYATUR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	VIAJES VERACRUZ L'ALIANXA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

3. SUBSANACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Dentro del plazo establecido la empresa MAYATUR S.A.S. subsanó los requisitos técnicos requeridos, pues envió los certificados de experiencia inicialmente solicitados.

4. CONCLUSIÓN

La empresa MAYATUR S.A.S. entrará a conformar la lista de proveedores estratégicos para agencias de viajes de la Lotería de Medellín por haber cumplido con todos los requisitos exigidos.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ
Secretario General

JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA
Subgerente Financiero

JUAN GONZALO BENÍTEZ MONTOYA
Subgerente Comercial y de Operaciones

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria
Proyectó

